



Creando Valores

EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción V, inciso h), cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos (URL) <https://transparencia.mascota.gob.mx/articulos.php#gsc.tab=0>, que es relativa a **EL LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN**; es información pública fundamental que conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no ha sido generada.

ATENTAMENTE:

Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF del Municipio de Mascota, Jalisco.